

y muy apreciadas en la sociedad. (1) Instalada la expresada junta superior, procedió, en la sesion del dia 21, á la eleccion del poder ejecutivo, resultando nombrados Don Juan Nepomuceno Almonte, el arzobispo de Méjico Don Pelagio Antonio de Labastida á quien vimos salir desterrado del país en la época de Comonfort, siendo obispo de Puebla, y el general de division Don Mariano Salas. La eleccion para suplentes recayó en Don Juan Bautista de Ormaechea y Ernaiz, obispo electo de Tulancingo; y en el magistrado D. Ignacio Pavon, presidente de la suprema corte de justicia.

A las doce del dia 25 de Junio se verificó la instalacion del poder ejecutivo, en la antigua cámara de diputados, habiendo entrado en el desempeño de sus funciones desde el dia 21, el obispo de Tulancingo Don Juan Bautista de Ormaechea en lugar del arzobispo Don

tilan en los gabinetes europeos y en la terrible cuestion que ensangrienta el vasto terreno del Norte-América, tendremos especial empeño en publicar cada vez que se reciban noticias de cualquiera de ambos puntos, todo lo que en los periódicos de Europa y de los Estados-Unidos encontremos de mas importante y digno de ocupar la atencion de nuestros suscritores.

»Para amenizar en cuanto posible nos sea nuestro periódico, insertaremos en el folletin las obras de los ingenios españoles que mas se han distinguido, empezando por las bellas producciones de nuestro ilustre poeta D. Manuel Breton de los Herreros, que reunen á la decencia, á la facilidad y á una diction correcta y castiza, esa vis cómica que le ha colocado en el primer lugar del Parnaso Español.

»Hé aquí sencillamente expuesto el programa de nuestra publicacion.»

(1) Hé aquí los nombres de los individuos nombrados y de sus posiciones sociales y los cargos públicos que tuvieron antes de la administracion de Don Benito Juarez.

Don José Ignacio Pavon; fué uno de los asesores del vireinato; director ge-

Pelagio Antonio de Labastida, por ausencia de éste que aun no volvia de su destierro á Europa. Ocuparon el dosel los miembros del ejecutivo y el presidente de la junta

neral de aduanas y presidente de la suprema corte, despues de la independencia.

Don Manuel Diez de Bonilla; diputado, fiscal del tribunal superior y gobernador del Estado de Méjico, ministro de la gobernacion, de negocios extranjeros, y plenipotenciario en Guatemala y Roma.

Don Basilio José de Arrillaga; doctor, rector que habia sido de la casa de la compañía de Jesús y del colegio de San Ildefonso; verdadero sabio.

Don Teodosio Lares; diputado, senador, magistrado, director del instituto literario de Zacatecas.

Don Francisco Javier Miranda y Morphy; doctor, cura párroco del Sagrario de Puebla, despues de haberlo sido de otras parroquias rurales, ministro de justicia y diputado.

Don Ignacio Aguilar y Marocho; diputado, ministro de la gobernacion, abogado.

Don José Sollano; doctor, cura del Sagrario de Méjico.

Don Joaquin Velazquez de Leon; coronel de ingenieros retirado, director del colegio de Minería, ministro de Fomento.

Don Antonio Fernandez Monjardin; magistrado del Supremo Tribunal, senador.

Don Ignacio de Mora y Villamil; general de division, director de ingenieros, diputado, ministro de la Guerra.

Don Santiago Blanco; general de brigada, ministro de la Guerra, diputado.

Don Ignacio Sepúlveda; varias veces gobernador del Estado de San Luis Potosí, diputado, magistrado.

Don José María Andrade; comerciante, impresor, distinguido bibliógrafo, propietario.

Don Joaquin de Castillo y Lanzas; intendente de marina, diputado, ministro de la Gobernacion y de Negocios Extranjeros.

Don Mariano Dominguez; magistrado del Supremo Tribunal, senador, hijo del Corregidor de Querétaro en 1810.

Don José Guadalupe Arriola; senador, propietario, abogado.

Don Adrian Woll; general de division.

Don Fernando Mangino; diplomático, encargado de Negocios de Francia.

Don Agapito Muñoz; magistrado del Tribunal Superior del Estado de Veracruz, propietario.

superior de gobierno; dos asientos frente á la mesa uno ocupado por el general Forey y otro por el ministro de Francia Sr. Saligny; y las demás sillas los individuos del consejo, los prefectos civil y municipal, el ayuntamiento, doctores de la universidad y otras muchas personas respetables, llenando el público las galerías. Puesto de pié el general Don Juan Nepomuceno Almonte ante la imagen del Crucificado y colocando la mano derecha sobre los santos evangelios, dijo: «Los miembros del poder ejecutivo juramos cumplir fiel y exactamente el encargo que se nos ha confiado, defender la independencia y soberanía de la nacion, asegurar el orden y la paz, y procurar en todo la felicidad comun. Si así lo hiciéremos, Dios nos lo premie, y si no, nos lo demande.»

Don José Miguel Arroyo; diplomático, oficial mayor del ministerio de Negocios Extranjeros.

Don Teófilo Marin; diputado, propietario.

Don Miguel Cervantes Velasco; general de brigada, propietario.

Don Urbano Tovar; senador, propietario.

Don Antonio Morán; magistrado, propietario.

Don Miguel Jiménez; doctor en medicina, diputado, propietario.

Don Crispiniano del Castillo; senador, procurador general de la república.

Don Alejandro Arango y Escandon; jurisconsulto distinguido, propietario.

Don Juan Hierro Maldonado; letrado, diputado, ministro de Hacienda.

Don José Ildefonso Amable; letrado, propietario.

Don Gerardo Garfía Rojas; id., id.

Don Manuel Miranda; comerciante.

Don José Lopez Ortigosa; senador, propietario.

Don Pablo Vergara; secretario de sala del Supremo Tribunal de Justicia.

Don Cayetano Montoya; general de brigada.

Don Manuel Tejada; distinguido profesor de matemáticas en el colegio de Minería.

Prestado el juramento y dirigiendo la palabra á los individuos del consejo, pronunció el mismo Sr. Almonte un breve discurso: «Señores consejeros:» decia en él: «El juramento que acabamos de prestar ante vosotros, es un acto libre y espontáneo de nuestra voluntad. Hemos creído que era un deber nuestro corresponder de esa manera á la alta confianza que en nosotros habeis depositado. Por lo mismo, para llenar vuestros deseos y cumplir con nuestras propias convicciones, nada se omitirá por nuestra parte; mas para dar cima á tan difícilísima mision, contamos con vuestras luces y con la experiencia que teneis de los negocios públicos, por el largo tiempo que os habeis ocupado de ellos, pues la mayoría de entre vosotros se ha hallado siempre empleada en el servicio de la patria. A ella debemos dedicar todos nuestros afanes, y procurar su salvacion por todos los medios posibles. El poder ejecutivo así lo hará, y para llenar en cuanto cabe la árdua tarea que habeis encomendado á la limitada capacidad de los individuos que le componen, contamos con la eficaz proteccion del gobierno de S. M. el emperador de los franceses, con el apoyo de su valiente ejército y con el favor del Todopoderoso.»

El Sr. Lares, presidente de la junta superior, contestó lo siguiente: «Los mas grandes intereses de la patria, sus sacrosantos derechos, os han sido encomendados, y acabais de poner por testigo al Dios de la verdad de que procurareis los unos y conservareis incólumes los otros; y este juramento, garante de vuestros compromisos, sellado con el sello augusto de la religion, es al mismo tiempo el mas feliz augurio de que serán exactamente cum-

»plidos. Salvar en todo evento la independencia y soberanía de la nacion, asegurar la paz, restablecer el orden, y »hacer todo empeño para lograr la felicidad comun, son »los nobles y grandiosos objetos de vuestra alta y delicada mision. Para llenarla, podeis sin duda contar con la »cooperacion y absoluta dedicacion del consejo, que con-  
 1863. »sagrará todos sus esfuerzos á esclarecer las  
 Junio. »cuestiones y preparar todos los trabajos pertenecientes á los diversos ramos de la administracion.  
 »Difícil en gran manera es la empresa que debeis acometer, y grandes los obstáculos que se os presentarán para »llegar por fin á levantar el dique firme y robusto que »contenga para siempre el torrente de males, que la série »de revoluciones, casi no interrumpida por el espacio de »medio siglo, ha precipitado sobre esta desgraciada sociedad. Mas para salvarla del abismo á que rápidamente era »conducida, teneis en vuestra ayuda la cooperacion noble y generosa de la Francia, y sobre todo el auxilio de »la Providencia Divina que tan sinceramente invocais.  
 »¡Quiera ella ilustraros y dirigiros por el camino recto de »la justicia, que es el que conduce á los pueblos á la cima »del honor y de la gloria!»

Terminado este acto, y despues de victorear la religion y la independencia, los individuos del poder ejecutivo, en union del general Forey, del ministro de Francia Sr. Saligny y de toda la concurrencia, pasaron á la catedral, donde fueron recibidos con pálio, cruz y ciriales, y se cantó un solemne *Te-Deum*, haciendo la artillería las salvas de ordenanza. De vuelta del templo, recibió el ejecutivo las felicitaciones del consejo, del ejército, del pre-

fecto político, de la municipalidad y del claustro de doctores.

Una de las primeras cosas que hizo el poder ejecutivo al siguiente dia de su eleccion, fué dar un manifiesto donde pintaba con sencillez la situacion que hasta entonces habia guardado el país, y evitando altisonantes promesas, prometia hacer cuanto estaba de su parte para dar al país los bienes á que justamente aspiraba. Se decia á los mejicanos en el expresado manifiesto, que comparasen los sofismas de los que trataban de dar á la intervencion un carácter anti-nacional, con los hechos que presenciaban; las calumnias contra ella, con la conducta observada por el general en jefe francés y su ejército; que lejos la Francia de aspirar al mando, se habia apresurado, por medio de sus representantes, á fundar el gobierno provisional mejicano que dirigiese los destinos de la nacion, mientras mas ámpliamente representada, fijaba libre y definitivamente la forma de gobierno que debian tener permanentemente. «Las quimeras de dominacion y de »conquista con que se pretendió alarmar á los irreflexivos,» añadia, «quedan ya patentizadas y desvanecidas. »Méjico vuelve ya á tener gobierno propio; y está en posibilidad y libertad de elegir entre todas las instituciones políticas, la que le sienta mejor y tenga mas gloriosos »títulos y mas firmes garantías de seguridad. Entre tanto »á nosotros incumbe gobernar interinamente esta sufrida »y desorganizada nacion. Tarea inmensamente árdua y »complicada y superior á nuestras fuerzas. ¿Podremos nosotros en nuestra transitoria administracion, reparar los »desórdenes y detrimentos causados en medio siglo? No

»se restaura en pocos dias lo que se habia fundado en tres  
 »siglos de paz y de un gradual progreso. No podemos as-  
 »pirar sino á tomar el camino y guiaros en los primeros  
 »pasos; á personas mas competentes reserva sin duda la  
 »Providencia Divina el consumir toda la restauracion mo-  
 »ral, social, política é industrial de Méjico. La obra es  
 »grandiosa, y se realizará tanto mas pronto cuanto mas  
 »pronta, decidida y general sea vuestra cooperacion. Bien  
 »poco haremos nosotros, si los hombres rectos de todas las  
 »clases, partidos y rangos de nuestra sociedad no coadyu-  
 »van á nuestros intentos, en sus esferas respectivas.»

Los miembros del poder ejecutivo continuaban diciendo en el manifiesto que nos ocupa, que consideraban á sus compatriotas inciertos y vacilantes sobre el porvenir de la patria querida, tan abrumados de pesares y menoscabos, como temerosos de nuevos infortunios; ansiosos de paz y sobresaltados de provocar nuevas guerras; arruinados y anhelando la tranquilidad para rehacer sus fortunas; con hastío por las teorías políticas y administrativas que se habian ensayado, y recelosas de ensayar otras nuevas; y en seguida les decia, que en la eleccion de ellos estaba el orden y el desorden, la miseria y la prosperidad, la conciliacion y la discordia. Luego, refiriéndose á los asuntos de que el gobierno provisional de que eran miembros, iba á ocuparse, continuaban diciendo: «Gravísimos negocios van á ocupar nuestra atencion. La paz, que no se arraiga sino en la justicia y en la libertad bien entendida, la agricultura, tan caída hoy, base de todo género de industria, y que tanto tiempo ha sido el fondo comun de los revolucionarios y saltea-

»dores; el comercio, tan paralizado y abatido con la  
 »inseguridad pública en los campos; la minería, ramo capital de nuestra industria, en decadencia por los perjuicios y gravámenes notables que ha sufrido; las desmedidas exacciones de las poblaciones, y la impune desmoralizacion de las convenciones; las artes aniquiladas ó empobrecidas con la paralización de los giros superiores y las levas;» y la reparacion de todos los desastres morales y materiales que las continuas revoluciones habian producido en la sociedad. Respecto á los sentimientos religiosos que eran unos mismos en la mayoría de la nacion, se hacia saber, que «quedaba restablecido y libre el culto católico;» que «la iglesia ejerceria su autoridad sin tener en el gobierno un enemigo;» que «el Estado concertaria con ella la manera de resolver las graves cuestiones pendientes,» y que «volverian á entablarse buenas y dignas relaciones con los gobiernos agraviados y con el Soberano Pontífice.» El manifiesto escrito en sentido eminentemente conservador, terminaba con estas palabras. «Os hemos dicho ingenuamente lo que juzgamos de la nueva situacion, y lo que intentamos en la difícil comision que hemos recibido. A pesar de nuestra insuficiencia, se hará mucho si los hombres eminentes en todo género, coadyuvan. Acaben por fin, las vergonzosas discordias nuestras: cesen los escándalos que hemos dado al mundo: haya concordia, union, paz y espíritu público entre nosotros. Estírpense las sórdidas especulaciones sobre las desgracias públicas, y esos caudales conviértanse á grandes y lucrativas empresas industriales. Que el trabajo honesto sea el cimiento de las fortunas:

»que los funcionarios nada puedan sobre las leyes ni las  
 »leyes sobre la moral. Que la religion y la autoridad, la  
 »propiedad y la libertad, el órden y la paz, sean por fin,  
 »unas preciosas realidades para los mejicanos. ¡Quiera el  
 »Dios de los ejércitos, que tan directamente ha favorecido  
 »nuestra causa, premiar la generosidad y sincera inter-  
 »vencion de la Francia, y la patriótica intencion con que  
 »la hemos aceptado los buenos mejicanos con la pronta  
 »grandeza y prosperidad de la nacion!»

El lenguaje usado por los miembros del poder ejecutivo en el manifiesto de que acabo de hablar, y la promesa de que el arreglo de los negocios de la Iglesia se haria de comun acuerdo entre el Papa y el jefe supremo de la nacion, tranquilizaron los espíritus que habian quedado alarmados por la proclama de Forey al hablar de los bienes del clero.

1863. Desde que el poder ejecutivo se hizo cargo  
 Junio. del gobierno provisional, nombró subsecretarios de relaciones á Don José Miguel Arroyo; de gobernacion, á Don José Ignacio de Anievas; de justicia á Don Felipe Raigosa; de guerra á Don Juan de Dios Peza; y de hacienda á Don Martin de Castillo y Cos, los cuales prestaron juramento y se ocuparon de sus respectivos cargos, el dia 26 de Junio.

Los individuos que componian el triunvirato y dirigian ya las riendas del Estado, distribuyeron los trabajos de los ministerios de esta manera. Don Juan Nepomuceno Almonte se encargó de los ministerios de relaciones y de hacienda: el obispo Don Juan Bautista Ormaechea que entró en el triunvirato, como he dicho, supliendo al señor



DR. D. JUAN B. ORMAECHEA, OBISPO DE TULANCINGO.  
 OCUPÓ EN 1863 LA REGENCIA COMO SUPLENTE DEL SR. ARZOBISPO LABASTIDA